



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE 4

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Cuentas Contables.
- Código del Programa de Formación: 12310175
- Nombre del Proyecto: N/A.
- Fase del Proyecto: N/A.
- Actividad de Proyecto: N/A.
- Competencia: Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Desarrollar un registro contable de una entidad en su actividad financiera de acuerdo con las normas vigentes.
- Duración de la Guía: 10 Horas

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz, bienvenido a la Actividad de aprendizaje: Realizar un registro contable teniendo en cuenta la actividad financiera y la aplicación de normas vigentes.

En los registros contables se afectan una o más cuentas en él debe como en el haber, conforme a la clasificación de las cuentas reales o de balance y las nominales o de resultado así como su naturaleza débito y crédito.

La temática de la actividad tiene el propósito de direccionar al aprendiz en el proceso contable desde el concepto de cuenta contable dándole continuidad en la aplicación a la clasificación y naturaleza de las cuentas y el registro de las operaciones



La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble con el objetivo de entregar información clara y confiable en la generación de los de los estados financieros los cuales nos muestran los bienes tangibles e intangibles, obligaciones, los ingresos, gastos y costos que contrae una entidad en el desarrollo de su actividad.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A continuación, se describen las actividades de aprendizaje planteadas para el desarrollo de la competencia, así como la indicación respectiva para que logre la elaboración de las evidencias en un total de 10 horas.

Para este programa de formación complementaria, en cada una de las actividades se detallan las evidencias a entregar. La entrega de los compromisos, tendrá una vigencia de una (01) semana, las cuales se explicarán el tipo de producto y medio de entrega.

En la siguiente tabla, se discrimina el nombre de la evidencia a entregar, momento, tiempo de dedicación y a qué actividad de aprendizaje está asociada:

Semana / Competencia	Semana 4
Competencia. Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales.	AA4-EV01. Foro Temático. Registro de Operaciones. AA4-EV01.
Resultados de aprendizaje alcanzar: Desarrollar un registro contable de una entidad en su actividad financiera de acuerdo con las normas vigentes.	AA4-EV02. Estudio de caso. Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa. AA4-EV02.
Total horas semana	10

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



3.1.1. Actividades de reflexión inicial.

Para iniciar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, reciba esta importante invitación que consiste en autoevaluar sus aprendizajes sobre el curso Cuentas Contables teniendo en cuenta la siguiente pregunta:

- ¿Porque es esencial el registro de las operaciones diarias en una entidad?

Es importante que usted pueda leer la pregunta, reflexionar sobre ella y posteriormente escribir las respuestas, para luego revisirlas nuevamente y de esta manera fortalecer sus argumentos y aprendizajes.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientarle y motivarle en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable.

3.1.2. Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Para desarrollar las actividades correspondientes al segundo resultado de aprendizaje, es preciso que usted estudie los materiales de aprendizaje y consulte los materiales de apoyo.

Nota: En el botón de actividad 4 encontrará material de apoyo relacionado con la temática.

3.2. Identificar la plataforma virtual de aprendizaje y la descripción del programa de formación.

Posterior a lo anterior, es necesario que se consulte la carpeta “tutoriales” la cual se encuentra disponible en contenido del curso. En este espacio se pueden encontrar videos sobre el manejo de la plataforma virtual de aprendizaje “Territorium”, tenga en cuenta que puede visualizarlos cuantas veces sea necesario hasta obtener una comprensión satisfactoria de los mismos.

Videoconferencia: Registro de operaciones

La palabra viva de los participantes, aprendices y tutor, es de gran relevancia para el fomento y desarrollo de sólidos aprendizajes. La videoconferencia es la posibilidad de encuentro académico, en



rostro y palabra, que potencia la comunicación, el dialogo compartido y la exposición de las ideas.

Por ello, teniendo en cuenta el estudio y la comprensión del tema “Registro de Operaciones” es importante que usted como aprendiz pueda participar activamente con sus ideas, para lo cual se recomienda que pueda partir de la siguiente pregunta

- ¿Cuáles son las características de un registro de operaciones?
- ¿Qué importancia tiene un registro de operaciones para una organización?
- ¿Qué ejemplo práctico puedo presentar desde mi aprendizaje basado en la comprensión del registro de operaciones?.

Teniendo en cuenta la resolución previa de las anteriores preguntas usted como aprendiz podrá participar sin duda alguna de la Videoconferencia: Registro de operaciones. Tenga en cuenta que el tutor programará la videoconferencia respectiva, por tanto, la fecha y el horario para este encuentro virtual serán indicados oportunamente.

NOTA: es importante que recuerde que esta actividad no es calificable, pero es fundamental su participación en el desarrollo de la actividad propuesta.

3.3. Actividades de transferencia del conocimiento.

AA4-EV01. Foro Temático. Registro de Operaciones. AA4-EV01.

Este momento de aprendizaje es fundamental para alcanzar el Resultado de Aprendizaje 4: Desarrollar un registro contable de una entidad en su actividad financiera de acuerdo con las normas vigentes. Para ello usted como aprendiz deberá desarrollar las actividades de aprendizaje que conllevan al logro de los Resultados propuestos.

Con base en el material de estudio responda el siguiente interrogante:

- **¿Porque es esencial el registro de la operaciones diarias en una entidad?**

Para acceder y participar en el foro temático, se deben seguir los siguientes pasos:



- Ingresar por herramientas
- Seleccionar “Contenido del curso”
- Seleccionar la carpeta “Actividad 4”
- Dar clic sobre el enlace “**AA4-EV01**. Foro Temático. Registro de Operaciones. **AA4-EV01**”.
- Escribir el aporte o adjuntar el archivo
- Dar clic en publicar o enviar.

AA4-EV01. Foro Temático. Registro de Operaciones. **AA4-EV01.**

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

AA4-EV02. Estudio de caso. Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa. **AA4-EV02.**

El presente caso es una representación de un hecho casual que representa una oportunidad de análisis, por ello se espera que desde la lectura y comprensión que usted de al caso, usted pueda concluir elaborado un asiento contable en un documento en Word o Excel que finalmente pueda enviar como producto y respuesta de su aprendizaje.

Presentación del caso:

Se reúnen tres amigos para definir la configuración de una idea de negocio que debe materializarse en la constitución de una nueva empresa, sin duda alguna cada uno de ellos está dispuesto a aportar desde su conocimiento, sus ahorros y su experiencia a la constitución de la empresa.

Harold Bedoya, el primer socio emprendedor desea aportar tres millones de pesos en efectivo para la constitución de la empresa, a lo que se suma Laura Cortez quien decide aportar desde su experiencia y capital humano todo su conocimiento como abogada laboral a la constitución de la

empresa, decidió no cobrarle a la empresa durante el primer año sus honorarios mensuales de \$3.200.000 luego de la constitución de la empresa.

Finalmente, Julián Domínguez aporta 12 millones de pesos representados en maquinaria y equipos de cómputo y oficina para el funcionamiento de la empresa.



Teniendo en cuenta lo anterior usted como aprendiz deberá calcular la totalidad de los aportes tangibles e intangibles como capital de para la constitución de la empresa y registrar debidamente el asiento contable de la constitución de dicha organización

Se recomienda que pueda leer y comprender en detalle el caso, de manera tal que pueda registrar en un documento Word su respuesta y a continuación realizar el envío para el conocimiento y evaluación de su tutor.

Para acceder y enviar la evidencia remítase a la Actividad 4 / Evidencias / Estudio de caso: Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa.

Para acceder y participar en la evaluación, se deben seguir los siguientes pasos:

- Ingresar por herramientas
- Seleccionar “Contenido del curso”
- Seleccionar la carpeta “Actividad 4”
- Dar clic sobre el enlace “**AA4-EV02**. Estudio de caso. Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa. **AA4-EV02**”.
- Publicar aporte en línea

Ambiente requerido: Ambiente Virtual de Aprendizaje. LMS “Zajuna”

Materiales: Computador, internet, material de formación “Registros Contable”, material complementario, glosario y biblioteca SENA.

AA4-EV02. Estudio de caso. Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa. **AA4-EV02**.

Total horas actividad de aprendizaje: 10 horas; 2 directas (D), 8 independientes (I).

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN



Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
AA4-EV01. Foro Temático. Registro de Operaciones. AA4-EV01.	Determina acciones pertinentes, basado en el estado de resultados y el balance general de una entidad.	Lista de chequeo: Implementación de la rubrica para la valoración de las evidencias tipo foro temático.
AA4-EV02. Estudio de caso. Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa. AA4-EV02.	Genera los formatos para los estados contables de una entidad de acuerdo a las normas vigentes	Lista de chequeo: Implementación de la rubrica para la valoración de las evidencias tipo Taller: Estudio de Caso.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo: son el conjunto de bienes que constituyen una empresa, en el que se consiguen beneficios a presente o futuro de acuerdo con su utilización.

Activos corrientes: son activos susceptibles de convertirse en dinero en un futuro próximo, tales como las cuentas por cobrar o los inventarios.

Activos fijos: no son líquidos debido a que se necesitan para el funcionamiento del negocio en forma permanente, tales como oficinas, maquinaria, vehículos, etc.

Activos intangibles: son los que no tienen una existencia tangible, tales como los gastos de constitución de una empresa, su imagen, etc.

Acreditar: es el registro de un valor en el lado derecho, es decir, en la columna del haber, de una cuenta.

Ajuste contable: acción y efecto de ajustar. Cambio en la contabilidad o cuenta, aumentando o disminuyendo una cifra a su valor real. Ejemplo: en un recibo de pago el contribuyente se equivoca al escribir el NIT; debe entonces corregirse el error para que el dinero realmente ingrese a su cuenta.



Amortización: reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital prestado.

Recuperación de los fondos invertidos en un activo de una empresa.

Análisis financiero: es un conjunto de principios, técnicos y procedimientos que se utilizan para transformar la información reflejada en los estados financieros, en información procesada, utilizable para la toma de decisiones económicas, tales como nuevas inversiones, fusiones de empresas, concesión de crédito, etc.

Año o período gravable: es el mismo año calendario que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre, pero puede comprender lapsos menores aplicables en los siguientes casos: a sociedades que se constituyan o liquiden dentro del año y a extranjeros que lleguen al país o se ausenten de él durante el respectivo año gravable.

Bancos: registra el valor de los depósitos constituidos por el ente económico en moneda nacional y extranjera, en bancos tanto del país como del exterior

Base gravable: valor monetario o unidad de medida del hecho imponible sobre el cual se aplica la tarifa para establecer el valor monetario del crédito fiscal o valor cuantitativo del objeto de la obligación tributaria". Como ejemplo tenemos: en el impuesto sobre la renta la base gravable se obtiene de restar de los ingresos netos totales los costos de producción, las deducciones legales y, por último, las rentas exentas taxativamente señaladas por la ley.

Balance de prueba: informe que contiene los asientos registrados en el libro mayor con indicación de sus saldos débitos y créditos.

Balance general: indicador que muestra la situación financiera, económica y social de un ente público, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.

Bien inmueble: son los bienes corporales que no pueden trasladarse de un lugar a otro.

Bien mueble: son las cosas muebles que pueden trasladarse de un lugar a otro ya sea por sí mismas - como los animales-, ya sea por una fuerza extraña, como una silla, una mesa, etcétera.



Caja: fondos en dinero, cheques y comprobantes de pago con tarjeta de crédito, en moneda nacional o extranjera, de disponibilidad inmediata.

Caja menor: fondo fijo establecido en efectivo a cargo de un empleado con el fin de realizar pagos de menor cuantía.

Causación: momento específico en que surge o se configura la obligación. Ejemplo: contablemente los costos y gastos se causan siempre que nace la obligación de pagarlos, así no se paguen en el mismo momento como cuando se vende la mercancía se causa el IVA aunque este se pague posteriormente.

Capital social: es el conjunto de bienes apreciables en dinero que los socios aportan para el desarrollo del objeto de una sociedad, el cual debe ser fijado de manera precisa en los estatutos sociales.

Capital suscrito: es la parte del capital autorizado que los socios se comprometen llevar al fondo social.

Contabilidad: es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar, y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.

Contrato: es un acto jurídico bilateral destinado a originar obligaciones. Es un acuerdo de voluntades de dos o más personas para crear obligaciones. Los contratos están destinados a producir efectos dentro del campo patrimonial.

Contribuyente: es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial. Es la persona obligada por la ley tributaria a cumplir obligaciones formales o sustanciales.

Corrección monetaria: tasa que se identifica con el reajuste que se efectúa sobre el valor de la unidad de poder adquisitivo constante, UPAC, la cual toma en cuenta la devaluación de la moneda.

Costo de producción: conjunto de erogaciones requeridas para la fabricación de los bienes. Lo integran la mano de obra directa, los materiales directamente utilizados y los costos indirectos de fabricación.

Costo de ventas: es la parte del costo de producción o de adquisición de un bien que corresponde a la mercancía vendida y que ha permitido la obtención de un ingreso.



Costo histórico: está constituido por el precio de adquisición, más las adicionales, construcciones, mejoras, reparaciones locativas y contribuciones por valorización, menos la depreciación.

Cuenta: la cuenta contable el instrumento que permite identificar, clasificar y registrar un elemento o hecho económico realizado por una empresa.

Debitar: es el registro de un valor en el lado izquierdo, es decir, en la columna del debe, de una cuenta.

Deducciones: son los gastos efectuados necesariamente dentro de la actividad productora de renta y las provisiones normalmente acostumbradas para la protección del capital.

Depreciación: reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada.

Diferidos: erogaciones no reconocidas como gasto o costo de las operaciones del período en que se incurren. Dentro de esta clasificación se encuentran los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, obras y mejoras en propiedad ajena, cuando representen importes generarán una contraprestación futura por concepto de ganancias esperadas, bienes o servicios.

Documento soporte: son documentos soporte de origen interno aquellos que contienen operaciones que no afectan directamente a terceros, tales como, provisiones, reservas, amortizaciones, depreciaciones, asientos de cierre. Son de origen externo aquellos que contienen operaciones que involucran a un tercero, tales como, comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos o actos administrativos que generen el registro de una operación.

Ecuación contable: identidad que muestra la distribución de la propiedad de los activos, entre las deudas de los acreedores (pasivos) y las deudas de los dueños (patrimonio).

Ente económico: es la empresa, esto es, la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos.

Estado de pérdidas y ganancias: es el estado financiero que proporciona un resumen de las situaciones que motivaron la utilidad o pérdida de los recursos económicos de una empresa, en un determinado período.



Gastos: se refiere al egreso o salida de dinero para el pago de un bien adquirido o un servicio prestado.

Gastos pagados por anticipado: registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Hechos económicos: es cualquier actividad u operación que realice la empresa. Una compra, una venta, un crédito, un abono, etc.

Ingresos: se refiere a las entradas económicas que percibe una persona natural, jurídica, una empresa, organización, gobierno, entre otros.

Ingresos recibidos por anticipado: cuando se recibe un ingreso por anticipado, quiere decir que no se ha prestado el servicio o entregado el producto, por lo tanto se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado.

Maquinaria y equipo: valor de dichos elementos, y herramientas de propiedad del ente público, adquiridos a cualquier título, para ser utilizados en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.

Mercancías: bienes muebles que son objeto de intercambio.

Obligaciones financieras: comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.

Pasivo: son los recursos que representan los convenios de la entidad económica en desarrollo de los compromisos monetarios para aportar dinero, bienes o servicios.

Proveedores: registra las obligaciones contraídas, en moneda nacional o extranjera por el ente económico con proveedores para la adquisición de bienes y servicios tales como materiales, materias primas, equipos, suministro de servicios.



Renta gravable: está constituida por la renta bruta menos las deducciones que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta.

Renta líquida: se determina de la siguiente manera: de la suma de todos los ingresos ordinarios y extraordinarios realizados en el año o periodo gravable, que sean susceptibles de producir un incremento neto de patrimonio en el momento de su percepción y que no hayan sido expresamente exceptuados, se restan, las devoluciones, rebajas y descuentos con los cuales se obtienen los ingresos netos.

Registro contable: asiento o anotación contable que debe ser realizada para reconocer una transacción contable o un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia. Esta puede ser en el débito o en el crédito, cumpliendo el principio de partida doble.

Rentabilidad: beneficio que se obtiene de una inversión o en la gestión de una empresa.

Servicio de acueducto: cuenta que representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicio de acueducto, durante un período.

Servicios de energía: cuenta que representa el valor de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tienen relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicios, durante un período.

Sociedad: es todo ente jurídico constituido de acuerdo con leyes extranjeras y cuyo domicilio principal está en el exterior.

Unidad monetaria: es la unidad monetaria para valorar las operaciones económicas, presupuestales, financieras y patrimoniales de los entes públicos, en una expresión que permita su agregación.

Utilidades (pérdidas) netas en operaciones: diferencia entre las utilidades o pérdidas en ventas y los gastos operacionales en los que ha incurrido la organización, en desarrollo de sus actividades.



6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Coral, L., y Gudiño, E. (2001). Contabilidad 2000. 4ta ed. Bogotá, Colombia: McGraw Hill. Coral, L., y Gudiño, E. (2008). Contabilidad universitaria. 6ta ed. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.

Legis Editores S.A. PUC. 19na ed. 2011 Bogotá, Colombia. Méndez, P. (Sin fecha). Ecuación patrimonial.

Consultado el 20 de agosto de 2016, en <http://patriciamendez.es.tl/Ecuacion-Patrimonial.htm>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Dania Aurelia Rueda Guanaro.	Experto temático asignado al equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA	05 de septiembre de 2016.
	Didier Andrés Ospina Osorio	Asesor pedagógica del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA	05 de septiembre de 2016.
	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Lider.	SENA	05 de septiembre de 2016.

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Yenny Patricia Arenas Prada	Instructor	Centro de Comercio y Servicios / Regional Tolima	Julio de 2025.	Actualización formato guía de aprendizaje.